

DESIGNA INSPECTOR TÉCNICO DE LA OBRA
"SERVICIO DE RESTAURACIÓN Y ADECUACIÓN
DE INMUEBLE PARA PROGRAMA DE CONVENIO
APROBADO MEDIANTE DECRETO EXENTO N°
3781-2015".

VALLENAR,

06 ENE. 2016

DECRETO EXENTO N° 0052

V I S T O S :

- El Decreto Exento N° 4350 de fecha 03 de Diciembre del 2015, que aprueba el contrato vía trato directo "SERVICIO DE RESTAURACIÓN Y ADECUACIÓN DE INMUEBLE PARA PROGRAMA DE CONVENIO APROBADO MEDIANTE DECRETO EXENTO N° 3781-2015".
- El Decreto Exento N° 4646 de fecha 23 de Diciembre del 2015, que aprueba la modificación de contrato de "SERVICIO DE RESTAURACIÓN Y ADECUACIÓN DE INMUEBLE PARA PROGRAMA DE CONVENIO APROBADO MEDIANTE DECRETO EXENTO N° 3781-2015".
- Y las facultades que me otorga la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O :

- 1° Designase al señor Lino G. Astudillo Aguirre, Ingeniero Constructor, Funcionario de la Dirección de Obras Municipales, como Inspector Técnico de la obra denominada "SERVICIO DE RESTAURACIÓN Y ADECUACIÓN DE INMUEBLE PARA PROGRAMA DE CONVENIO APROBADO MEDIANTE DECRETO EXENTO N° 3781-2015".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




KARINA ZARATE RODRIGUEZ
ALCALDESA DE LA COMUNA (S)

DISTRIBUCION:

- Administración Municipal.
- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Dirección de Obras Municipales (5)
- Jefe Depto. de Gestión de Proyectos/SECPLA
- Encargada Licitaciones SECPLA
- Secretaria Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

KZR/NFR/SGC/LAA/laa.-